



Instrucciones para realizar solicitudes mediante correo electrónico (Secretaría General)

El estudiante o exestudiante de la ULVR que desee realizar una solicitud por correo electrónico, de las certificaciones que emite la Secretaría General, debe hacer lo siguiente:

1. Revisar el modelo de solicitud que emite la SECRETARÍA GENERAL.

Nota: Debe verificar la solicitud requerida y leer la información correspondiente.

2. Una vez completada la información en la solicitud, y verificado el valor de la misma, efectuará el pago en las ventanillas de Recaudación de la ULVR (Horario de atención 08:00 a 16:30) o mediante transferencia bancaria o depósito, en la:

**Cuenta Corriente del BANCO PICHINCHA No. 2100143171
Cuenta Ahorro del BANCO PICHINCHA No. 2203369773
RUC 0990972370001**

3. La solicitud, junto con el comprobante de pago legible, debe enviarlos a: **consultas_secretariageneral@ulvr.edu.ec:**

Nota: En el caso de haber realizado el pago mediante transferencia bancaria o depósito, debe indicar el número de referencia o transacción, nombres/apellidos del titular de la cuenta, número de cuenta de la persona que realizó el pago.

4. Una vez recibida su solicitud con el comprobante de pago, la Secretaría General le remite un correo, donde se le indicará que se procederá a verificar su información.
5. Una vez verificada la información, se emite el documento requerido en formato digital (PDF) que será enviado al correo institucional del peticionario, y se coordinará el horario de entrega del documento original, en los casos que la solicitud lo amerite. Para la entrega, debe presentar su credencial de estudiante o su cédula de identidad.

Nota: En el caso de acudir a las instalaciones de la ULVR. Si es estudiante puede ingresar al campus utilizando su código QR por las puertas No. 2 o 4. Las personas externas a la ULVR, deberán ingresar únicamente por la puerta No. 2 ubicada en la Av. de Las Américas presentando su cédula de identidad.

6. El estudiante/peticionario que presente una solicitud y no tenga completo su expediente universitario estudiantil, recibirá un correo institucional que le indicará lo que falta y los requisitos que debe cumplir, de acuerdo a cada caso, y, de ser necesario, se agendará una cita.

Para consultas adicionales referente a los trámites de solicitud, escríbanos al correo mencionado en el numeral 3.

SECRETARÍA GENERAL

Teléfono 2596500 - Ext 179 - 320-183-111-331-182

Dirección: Av. de las Américas #70, frente al Cuartel Modelo

www.ulvr.edu.ec